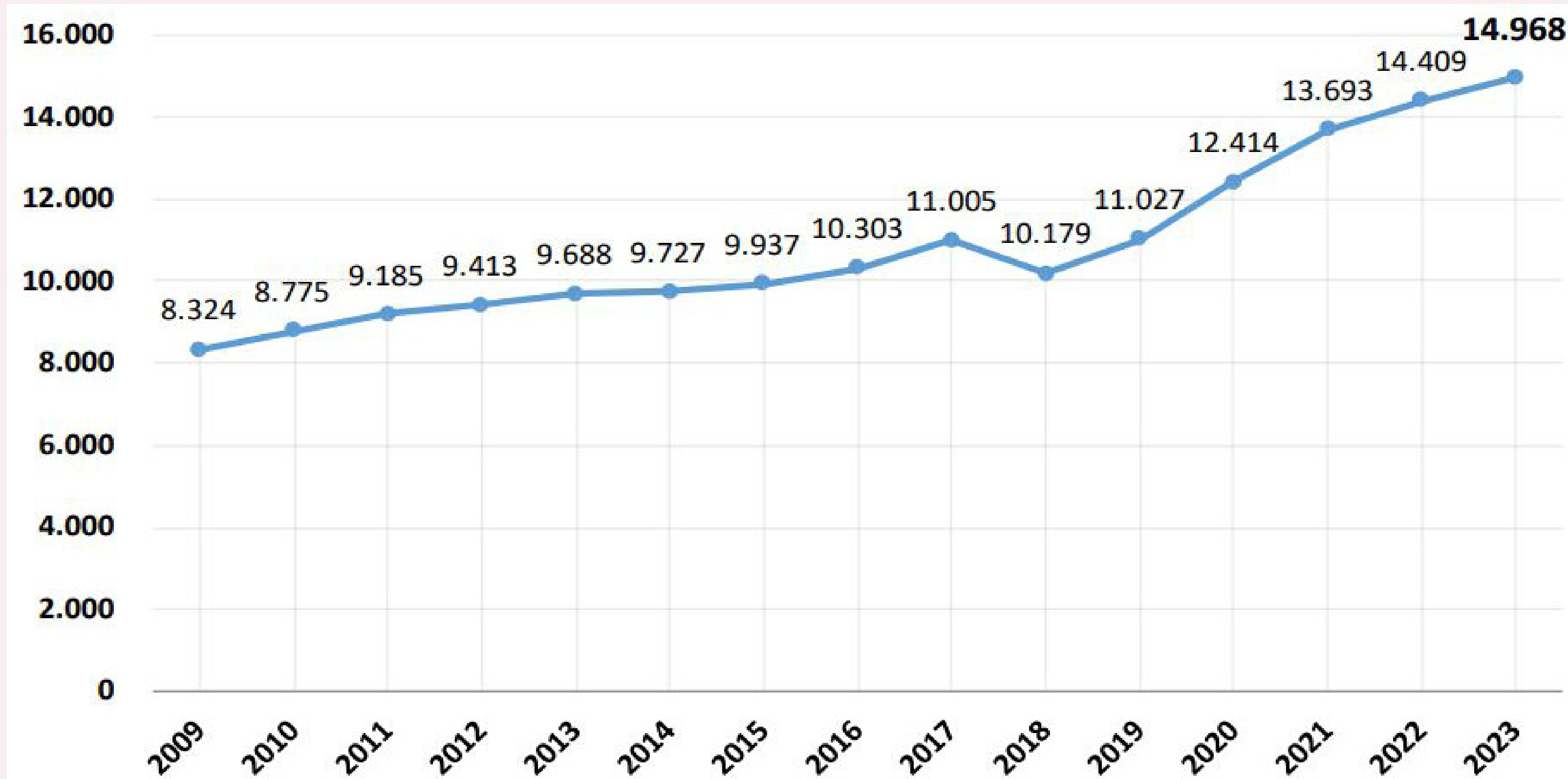
Diario La R Digital
MULTIMEDIO GRUPO

JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024 - AÑO IV - Nº 990 - www.grupormultimedio.com

# Desde 2019 la población penitenciaria crece en promedio en casi 1.000 personas por año




El Comisionado Parlamentario Penitenciario, Juan Miguel Petit, presentó el último informe sobre el sistema carcelario. Se destaca que las cifras de privados de libertad continúa aumentando (llegó casi a 15 mil) con la característica que 45% de las personas recluidas son menores de 30 años y mientras el crecimiento de la población masculina fue de 3,7 %, la femenina se situó en 6,9 %. (Pag 3)

# Allanamientos nocturnos: "Lo que establece la ley y la Constitución se cumple" dijo Orsi



(Pag 4)

El candidato a la presidencia por el Frente Amplio indicó que "a nadie se le ocurre que no se respete el resultado del plebiscito". Por su parte Carolina Cosse señaló que "es claro que el Ejecutivo debe cumplir con toda la normativa vigente".



# Condenan a tres militares por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura

Los hechos ocurrieron en Treinta y Tres en abril de 1975.



Por **Mauricio de los Santos**

La Justicia condenó a los militares Héctor Rombys, Juan Alvez y Mohacir Leite por violaciones a los derechos humanos cometidas contra 39 jóvenes, en su mayoría menores de edad, integrantes de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). Los hechos ocurrieron en Treinta y Tres durante la dictadura civil-militar. La sentencia llega tras la denuncia presentada por 20 de las víctimas.

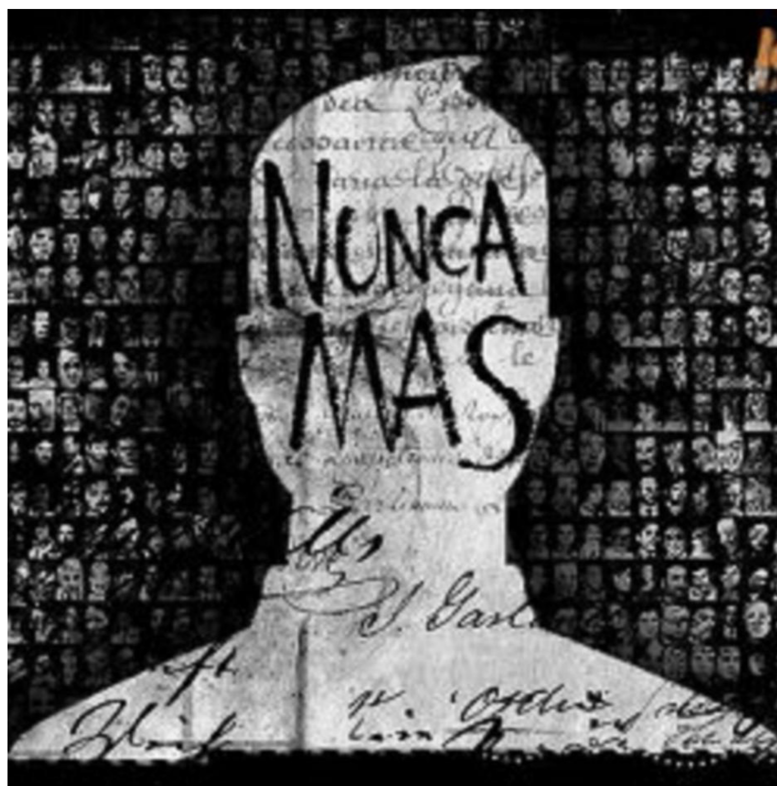
La causa, que permanece abierta, involucra a 11 militares denunciados. Para las víctimas en este caso la Justicia tardó 49 años en llegar. El proceso judicial se reactivó en 2011 con la creación de la Fiscalía Especializada, después de décadas de trabas legales impuestas por los acusados para evitar la condena. “Hace un ratito me enteré, que fueron condenados los primeros 3 torturadores denunciados de nuestro caso”, publicó Liliana Pertuy Franco en su cuenta de Facebook.

“Hace 49 años eramos presos por la dictadura 39 adolescentes entre 13 y 18 años, en la ciudad de 33. La mayoría, menores de edad. Lo vivido es muy feo y fuerte de describir”, agregó. En su publicación Pertuy describió el camino recorrido hasta esta sentencia. “Durante décadas solas golpeamos puertas hasta que en el 2011 unos 20 hicimos la denuncia en 33”, la militante comentó a su vez: “el Frente Amplio patrocinó nuestra denuncia”.

Finalmente Pertuy lamentó que “algunos ya murieron, hoy tenemos todos y todas más de 60 y pico. La justicia demoró” al tiempo que aclaró de todos modos sentir “alivio” más allá de que “nadie nos devolverá lo sufrido, lo arrebatado, lo que sufrieron nuestras familias, pero la justicia alivia”.

**Los hechos**

En abril de 1975, el Ejército llevó a cabo un extenso operativo




en Treinta y Tres con el objetivo de desmantelar al Partido Comunista en el departamento. Entre el 12 y el 15 de ese mes, detuvieron a 39 militantes de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), quienes fueron sometidos a torturas y abusos sexuales en el cuartel del pueblo.

Los menores tenían 13 años, mientras que los mayores apenas habían alcanzado los 18. A la mayoría los arrestaron en sus casas o en el camino hacia el liceo. Mabel Fleitas, de 17 años, fue detenida junto a su madre y sus tres hermanas: Carmen, de 18; Alicia, de 16; y Marisa, la más joven, quien acababa de cumplir 13 años. Según los testimonios, los mantuvieron encapuchados y de plantón durante horas, con las manos atadas con alambre. Les negaron agua y comida, les aplicaron descargas eléctricas, los sometieron al submarino, los quemaron con cigarrillos, los colgaron, los golpearon y muchos otros tormentos.

Para justificar la detención de tantos menores de edad la dictadura montó una operación de propaganda según la cual la Ujc realizaba campamentos de “adoctrinamiento político” y “promiscuidad sexual” y que debido a a esto último se propagaban las enfermedades veneras, según el régimen sólo en las adolescentes. A raíz de esto las adolescentes fueron víctimas de un tratamiento severo contra una sífilis inexistente.

**La sentencia**

La Justicia condenó a Héctor Sergio Rombys Kulikov, Juan Luis Álvez García y Mohacir Leite Urioste por múltiples delitos de privación de libertad, abuso de autoridad y lesiones graves. Rombys y Álvez recibieron penas de 12 y 11 años de prisión, respectivamente, mientras que Leite fue condenado a 8 años. Los tres deberán indemnizar al Estado por los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.

Diario La R


Integrante del:

Grupo R Multimedio

**Director General**
Juan Carlos Blanco.

**Marketing y Comunicación**
comunicacion@grupormultimedio.com

**Redes Sociales**
**Diario:** Facebook: /diariolar.uy - Twitter: @diariolaruy
Instagram: @diariolar_uy
**Radio:** Facebook: /radiolar1410am - Twitter: @radiolar1410am
Instagram: @radiolar1410am

**Consultoría Legal:**
Carlos Bustamante Barrios -
Paraguay 1248 apto. 401
www.estudiobustamante.com -
cbustamante@estudiobustamante.com

**Departamento Comercial**
comercial@grupormultimedio.com

**Departamento Avisos** avisos@grupormultimedio.com

**Administración** administracion@grupormultimedio.com

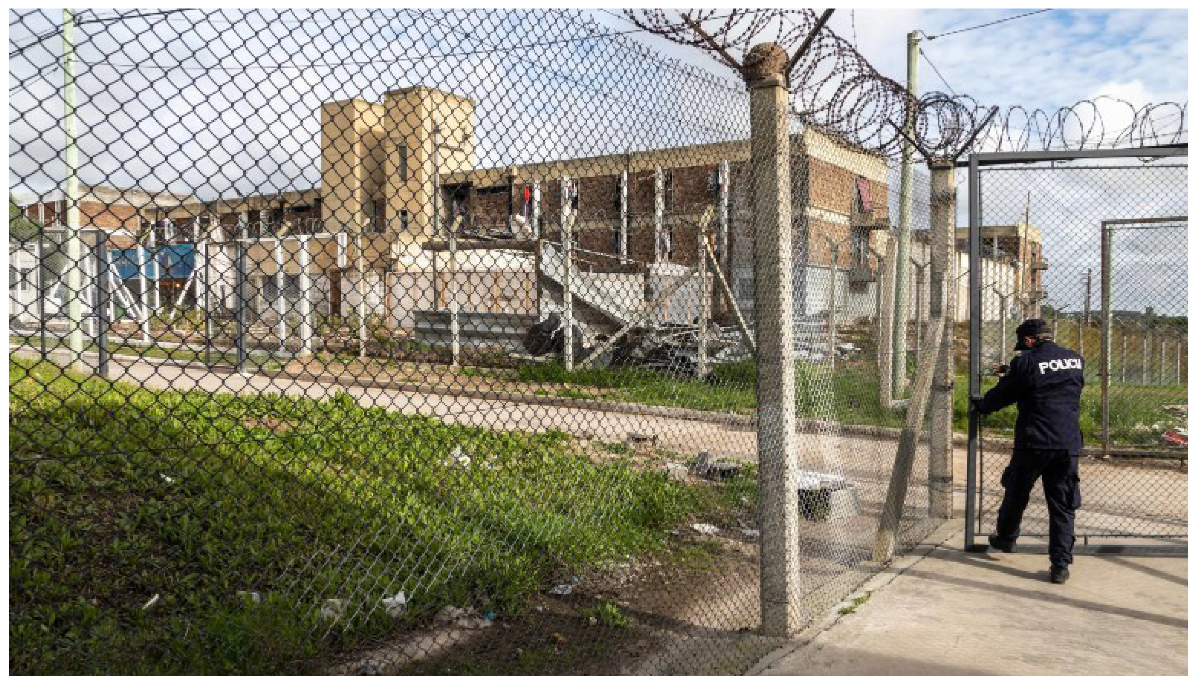
**Imprenta La R** imprentalar@grupormultimedio.com

**Editora:** R MULTIMEDIO S.A.S.
**Depósito Legal N°.** 380003
**Administración, Redacción, Impresión, Tele R, Radio La R 1410AM:**
Cerrito 673 - Montevideo
Teléfono: **26188348 - 097417382**

# Sistema penitenciario: al cierre del 2023 se llegó casi a 15 mil personas

El año pasado hubo 10.850 ingresos y 9.931 egresos.

**Redacción**




El Comisionado Parlamentario Penitenciario, Juan Miguel Petit, presentó el último informe sobre el sistema carcelario dónde se revela que al cierre del año pasado había en prisión, 14.968 personas un 3,9% más con respecto a 2022. El 45% de las personas recluidas son menores de 30 años y casi dos de cada tres son menores de 35 años, mientras que apenas el 2,4 % del total tiene 60 años o más. Este predominio en las edades más jóvenes se da de modo algo más acentuado entre los varones que entre las mujeres.

En el informe se indica que en las primeras dos décadas de este siglo el volumen de la población penitenciaria en Uruguay se ha triplicado. El crecimiento poblacional ha sido continuo, con las únicas excepciones del 2005-2006 y de 2018, donde distintas políticas (Ley de Humanización del Sistema Carcelario en el primer caso, y puesta en marcha del nuevo Código del Proceso Penal, en el segundo) resultaron en la contención y hasta en un descenso puntual de las cifras. Fuera de estas excepciones, la población ha crecido sostenidamente —aunque con intensidadesdiversas— sin que haya señales que indiquen cuál será su límite.

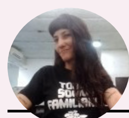
Desde el 2019 y hasta la actualidad, el volumen de la población penitenciaria crece en promedio en casi 1.000 personas por año. El informe indica que en el 2020 la tasa de crecimiento anual promedio fue de 12,6 %, en el 2021 fue de 10,3 %, en el 2022 fue de 5,2 % y en el 2023 fue de 3,9 %. Si bien el ritmo de aumento parecía decrecer en los últimos años, los datos de mediados del 2024 indican una tasa de crecimiento que se ubicará en el entorno del 7 %, con 16.000 personas privadas de libertad.

Según información del Instituto nacional de Rehabilitación, correspondiente al 2023, hubo durante el año 10.850 ingresos (839 mujeres y 10.011 varones) y 9.931 egresos (708 mujeres y 9.223 varones). "Así, más allá del promedio anual de personas encarceladas, son muchas más las que resultan afectadas por la privación de libertad a lo largo del año, que en el 2023 se puede estimar en más de 25.000 personas" se indica.

A esto se acota que el crecimiento global de la población privada de libertad en 2023 en relación con 2022 fue de 3,9 %. "Sin embargo, este crecimiento esconde un comportamiento muy diferencial en términos de género" se agrega. Mientras el crecimiento de la población masculina fue, en promedio, de 3,7 %, la femenina fue de 6,9 %.

Las mujeres continúan siendo una minoría clara dentro de la población penitenciaria, pero su peso relativo va creciendo año a año. En el año 2018 las mujeres representaban el 4,6 % de la población privada de libertad, luego en el 2019, 5,2 %, en el 2020, 5,7 %, en el 2021, 6,6 %, en el 2022, 7,1% y en el 2023, 7,3 %. Los datos de mediados del 2024 indican que las mujeres ya superan el 8% de la población privada de libertad.

## Mahia: "Concordamos con el veto" al artículo 72 de la nueva ley de medios



Por Luciana Bigliante

El senador frenteamplista José Carlos Mahía, respaldó públicamente el veto del presidente a la controvertida ley de medios, argumentando que la normativa propuesta busca censurar a la prensa. En declaraciones a la prensa, Mahía explicó que la decisión política de apoyar el veto se basa en dos razones principales. Considera que el veto es justificado al rechazar una ley que, a su juicio, amenaza la libertad de expresión y promueve la concentración de medios en pocas manos.

El senador subrayó que no era el momento adecuado para reabrir el debate sobre la ley, dado que la discusión ya se había llevado a cabo en otras instancias y el Frente Amplio considera que el texto aprobado no es beneficioso para el país. Mahía criticó el proceso legislativo, indicando que el acuerdo sobre la ley se realizó de manera apresurada y sin un análisis profundo en el Senado.

A pesar de que la ley fue discutida y acordada entre los partidos de la coalición de gobierno, advirtió que, si el Frente Amplio llega al poder, la ley será revisada. Destacó que este tema es crucial para la calidad democrática del país y debería ser tratado con más profundidad en el futuro.

En tanto, el veto presidencial al artículo 72 de la nueva ley de medios podría quedar firme si el Parlamento no se pronuncia dentro del plazo de 30 días. El presidente Luis Lacalle Pou vetó el artículo 72, argumentando que impone obligaciones que afectan la libertad de expresión y no justifica las restricciones a los medios. El veto cuenta con el apoyo del Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente, aunque no fue respaldado por todos los ministros del gobierno. Si el Parlamento no actúa antes de que expire el plazo, el veto presidencial se mantendrá en vigor.

# Orsi y los allanamientos nocturnos: “A nadie se le ocurre que no se respete el resultado del plebiscito”

La candidata a la vicepresidencia Carolina Cosse aclaró que “es claro que el Ejecutivo debe cumplir con toda la normativa vigente”.



**Redacción**

Una nueva polémica se ha registrado con el tema de los allanamientos nocturnos tras declaraciones de la candidata a la vicepresidencia del Frente Amplio, Carolina Cosse. Con las elecciones de octubre, además del plebiscito de la seguridad social, también se plebiscitarán cambios en lo referente a los allanamientos nocturnos que son prohíbidos por la Constitución en caso de que sea un hogar. El Artículo 11 de la Constitución dice: “El hogar es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en él sin consentimiento de su jefe, y de día, sólo de orden expresa de Juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley”. Se plantea cambiarlo por el siguiente “El hogar es un sagrado inviolable. Nadie podrá entrar en él sin consentimiento de su morador, o por orden expresa y fundada de juez competente, dictada por escrito en los casos y formas establecidas por la ley”.

O sea ahora de noche no se puede ingresar, y de aprobarse la propuesta si se podrá hacer por la fuerza policial con orden del Juez. El Frente Amplio no apoya esta iniciativa y se mostraba partidario de interpretar lo que es un “hogar”, manteniendo el texto del Artículo 11.

Ayer Cosse ante la pregunta de si un gobierno del Frente Amplio no aplicaría el nuevo concepto indicó que sería un tema a tratar por el futuro gobierno, acotando que ese tipo de operativos eran “un enorme riesgo”. Indicó sobre el plebiscito “se nos está presentando el tema de una forma demagógica, porque estamos todos muy angustiados por la seguridad. Todos muy angustiados por el avance del narcotráfico y el tema se está presentando como que esto es para terminar con el narcotráfico y las bocas de pasta base”. Agregó “están mal usando la angustia de la gente que vive al lado de una boca de pasta base, angustia que comprendo perfectamente porque en la Intendencia de Montevideo ayudamos a tapar y cerrar decenas de bocas de pasta base”. Cosse dijo que se está perdiendo territorio a todo nivel ya que cada vez hay más narcotráfico pero menos denuncias de lavados de activos. “Si en la Constitución habilitamos los allanamientos nocturnos para los hogares, queda habilitado para todos los hogares. ¿Cuál va a ser el protocolo, el procedimiento? Este planteo demagógico es menospreciar la inteligencia de la gente” acotó.

**“Ejecutivo debe cumplir con normativa vigente”**

Posteriormente a través de la red X aclaró sus conceptos: “Ante las afirmaciones sobre los allanamientos nocturnos quiero decir: es claro que el Ejecutivo debe cumplir con toda la normativa vigente. No obstante, debe primero generar la reglamentación, sin la cual no debe aplicarse, así como realizar la necesaria capacitación a la policía”. A esto agregó “creo, y así se ha pronunciado el Frente Amplio, que los allanamientos nocturnos de los hogares no son solución a los graves problemas de seguridad que vive el país. Esta propuesta es una maniobra de partidos que no han tenido rumbo, ni han solucionado la inseguridad galopante”.

**Orsi: “No hay dos lecturas”**

Por su parte el candidato a la Presidencia por el Frente Amplio, Yamandú Orsi dijo que el tema “no tiene dos lecturas; a nadie se le ocurre que no se respete el resultado del plebiscito”.

“Lo que establece la ley y la Constitución se cumple” y agregó “lo hablé con Carolina y leí lo que publicó ella. El temor que genera una aplicación incorrecta nos obliga a pensar después que, no creo que sea muy difícil de concretar ciertas reglamentaciones que ofrezca garantías a todos de que se va a aplicar de manera correcta, es una herramienta que en caso de salir favorable en el plebiscito se va a tener que aplicar cuando se considere necesario”. Acotó “nuestro Frente Amplio siempre ha cumplido con las normas y con la Constitución como corresponde. Con la Constitución y la ley todo, fuera de ello nada”.



## Senado aprueba creación de delito de enriquecimiento ilícito para funcionarios públicos

Por unanimidad (22 votos en 22 presentes) se aprobó en el Senado la creación del delito de enriquecimiento ilícito para funcionarios públicos. El artículo señala que “el funcionario público con la obligación legal de presentar declaración jurada de bienes e ingresos que, para beneficio propio o de terceros y durante el ejercicio de su cargo, incluso hasta dos años después de haber cesado en su desempeño, obtenga indebidamente a través de su función o por la administración ilícita de fondos públicos, por sí o por interpuesta persona, un incremento patrimonial significativo e injustificado en relación a sus ingresos legítimos, será sancionado con una pena de dieciocho meses a seis años de penitenciaría, multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) a 15.000 UR (quince mil unidades reajustables) e inhabilitación de dos a cinco años”. Ahoora pasa para su aprobación a la Cámara de Diputados.



# Hoy es el Día Internacional de las Mujeres Indígenas

Estudio revela que el 37% de la población uruguaya tiene al menos un ancestro indígena.



Por **Leonardo Perez Piña**

Se calcula que hay 476.6 millones de personas indígenas en el mundo, de las cuales más de la mitad (238.4 millones) son mujeres, revela ONU Mujeres, una entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento. Cada 5 de septiembre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Indígenas. La fecha rememora el fallecimiento de Bartolina Sisa, una mujer aymara que fue asesinada por las fuerzas realistas en el Alto Perú. La efeméride, que se celebra desde 1983. Según explica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) los grandes problemas que sufren las indígenas tienen que ver con la discriminación y a ese se le suma violencia física, sexual, psicológica y espiritual como problemáticas que enfrentan permanentemente las mujeres indígenas.

Según estudios, desde el 2020, las mujeres indígenas de América Latina y del Caribe se enfrentan a grandes problemas sociales, económicos, estructurales y de propia supervivencia como consecuencia de una triple subordinación, totalmente asumida por la sociedad y con la complicidad activa de las propias organizaciones, en muchos casos: por género, por su condición étnica y por la clase a la que pertenecen (pobres o muy pobres).

En Uruguay se cuestiona el reconocimiento a los pueblos indígenas que habitan en el territorio y sus derechos, y la



creencia popular del "país sin indios" aún tiene vigencia. La organización internacional Mujeres Unidas asegura que el Estado niega la matanza de Salsipuedes de 1831 como genocidio. Paradójicamente, el 5% de la población uruguaya cree sin tener ascendencia indígena, según el último censo nacional de 2011, y ya en la década de 1980 comenzaron a emerger los colectivos que reivindican su ancestría charrúa.

Según resultados recientes de las investigaciones genéticas que ha aportado el Departamento de Antropología Biológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, 37% de la población uruguaya tiene al menos un ancestro indígena, y en departamentos como Tacuarembó asciende a 62%. Sin embargo, según las últimas investigaciones del Departamento, aún no se ha encontrado linaje indígena por la vía paterna en Montevideo.

# Proyecto de ley para castigar penalmente la censura previa a la creación artística

Se plantean penas de 6 meses a 24 meses de penitenciaria.

Redacción



El economista y educador Claudio Rama quien fuera objeto de censura a la exposición de su obra por la directora del Teatro Solis, Malena Muyala, como acredito y dictaminó la Institución Nacional de los Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, fue convocado y recibido en el día de ayer por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados presidida por el Diputado Felipe Algorta.

El artista dijo a Diario La R que en la Comisión narró “la censura acontecida y todo el periplo que ha tenido para denunciar y buscar que se haga justicia, la inacción de la Fiscalía, y finalmente el dictamen de la INNDDHH y planteo, con el asesoramiento de jurista Enrique Moller, la propuesta de creación del Delito de Censura Previa con penas de 6 meses a 24 meses de penitenciaria”.

Rama argumento ante los diputados de la Comisión la necesidad de defensa a los artistas y resguardar cualquier intento arbitrario de imponer censuras, por la vía de incluirla como delito penal como en todas las sociedades democráticas. Sostuvo que “no se debe permitir que en el futuro se repitan estos hechos arbitrarios y se debe legislar e imponer un castigo a los censuradores acorde a lo dispuesto en la Constitución”.

En la ocasión el Diputado Felipe Schipani, del Partido Colorado, planteo que ante esta violación a la libertad de expresión, la propuesta de citar al Intendente de Montevideo para que de explicación de porque no han realizado una investigación y ni sancionado a los supuestos culpables, como lo solicitó la institución de los Derechos Humano. Por otra parte se aprobó en la Comisión de Educación de Diputados el proyecto de creación de la Universidad Virtual del Uruguay (UVU), La semana que viene lo tratará el plenario de la Cámara de Diputados.




Hemisferios Unidos

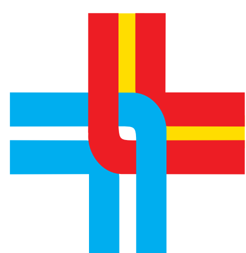
cobertura total de asistencia médica



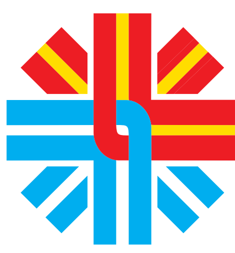
# PreAsociate

## A LA **ESPAÑOLA**

**Sin importar el número de cédula.**
**Ingresá con todos los beneficios.**



**TODOS LOS DERECHOS INMEDIATOS**



**ESPAÑOLA MOVIL GRATIS POR 1 AÑO**

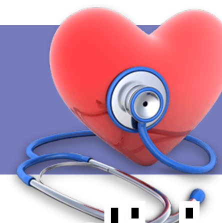


**FAMILIA ACOMPAÑANTES GRATIS POR 1 AÑO**

**Consulte por los beneficios adicionales por edad o actividad.**

**preasociate**.com

**1920-1234**



# Uruguay cuenta con nueva 'terapia dirigida' para tratar la leucemia linfocítica crónica

La Dra. Victoria Remedi destaca el importante progreso en el tratamiento con mejores resultados que la quimioterapia



Por **Leonardo Perez Piña**

Leucemia es una definición que se usa para hacer referencia a algunos tipos de cáncer de la sangre que comienzan en una célula en la médula ósea. Existen distintos tipos de leucemia, los cuales conllevan diferentes tratamientos, siendo una de las principales formas de esta enfermedad, la leucemia linfocítica crónica (LLC).

En Uruguay existe la Fundación PORSALEU (Por la Salud del Paciente con Leucemia o Linfoma), organización que funciona desde 2001 apoya gratuitamente a los pacientes del interior con leucemia, linfomas o enfermedades graves de la sangre y también a sus familiares.

La Fundación PORSALEU está integrada por un grupo de personas voluntarias, que crearon la residencia y la gestionan a través de un Consejo de Administración y Comisiones. También cuenta con personal rentado, estructura necesaria para asegurar la mayor atención, cuidado al paciente y su familiar acompañante. Además, la fundación tiene el apoyo y la asesoría del servicio de Hematología del Hospital Maciel en Montevideo, que atiende a pacientes hemato-oncológicos y con afecciones graves de la sangre. Por lo que se convierte en un centro de referencia en el Uruguay en el marco de cobertura de ASSE.

En esa área se encuentra la Dra. Victoria Remedi, quien es médico especialista en hematología y trasplante de médula ósea del hospital. Afirma que el último registro nacional que manejan es del año 2021, donde se refleja que la incidencia de la leucemia crónica es de 5 en cada 100.000 habitantes y existen 143 casos nuevos por año. La media de edad es de 73 años, por lo que la estadística refleja que afecta principalmente a los adultos en edad avanzada.

"La leucemia linfoide crónica es una enfermedad oncológica, es decir, una proliferación celular desmedida, que afecta a los linfocitos (un tipo de glóbulos blancos de la sangre), y entre estos a los de tipo B" explica la especialista, quien además comenta que la enfermedad no tiene cura, pero sí existen tratamientos.

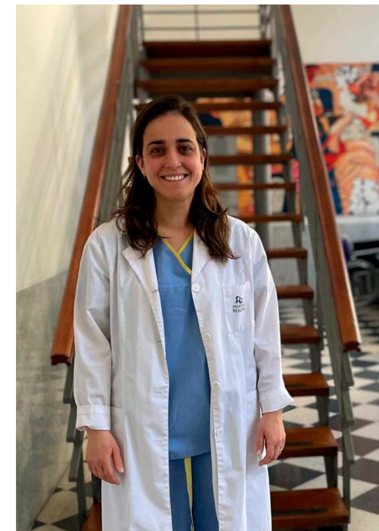
"El 40% de los pacientes cuando debutan no requieren tratamiento. Desde el punto de vista clínico, la enfermedad se divide en 3: un tercio son asintomáticos y clínicamente estables que no requieren tratamiento; otro tercio que debuta de forma estable, pero en los meses siguientes progresa y requiere tratamiento; y finalmente, el tercio que debuta de forma agresiva y requiere tratamiento desde el inicio", detalló Remedi.

En la actualidad existen las terapias dirigidas, un enfoque innovador que ataca específicamente las células cancerígenas, "Hasta hace unos años, el tratamiento de la LLC era con quimio e inmunoterapia. Esta innovación tiene la particularidad de que es una terapia dirigida a través de anticuerpos o inhibidores contra el linfocito afectado, sin tener que utilizar la quimioterapia. Cuando comparamos, son mejores los resultados con estas nuevas terapias dirigidas que los obtenidos con las líneas anteriores", enfatizó.

Remedi informa que el tratamiento está dirigido a todos los pacientes del país que necesiten el tratamiento, siempre y cuando cumplan ciertos criterios a evaluar por parte de los especialistas.

En cuanto al acceso a estos fármacos necesarios, la especialista afirma que confía en que próximamente formen parte del financiamiento por parte del Fondo Nacional de Recursos (FNR). "Este organismo a los médicos y a la población nos ayuda mucho, porque brinda cobertura financiera universal para procedimientos de alta complejidad y medicación de alto costo a todas las personas radicadas en el país con cobertura del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)", reconoce.

"Pero es verdad que entre estos nuevos fármacos que usamos para terapias dirigidas, hay algunos que están incluidos en el financiamiento del FNR y otros no. En el Fondo Nacional se incorporan nuevos fármacos constantemente, gracias a comités destinados por ellos, quienes aprueban o no basados en estudios internacionales, esa actualización fue la que incorporó algunos medicamentos al programa, pero todavía faltan otros, y estos los estamos consiguiendo a través de recursos de amparo, para que no tenga ningún costo para el paciente" cerró.

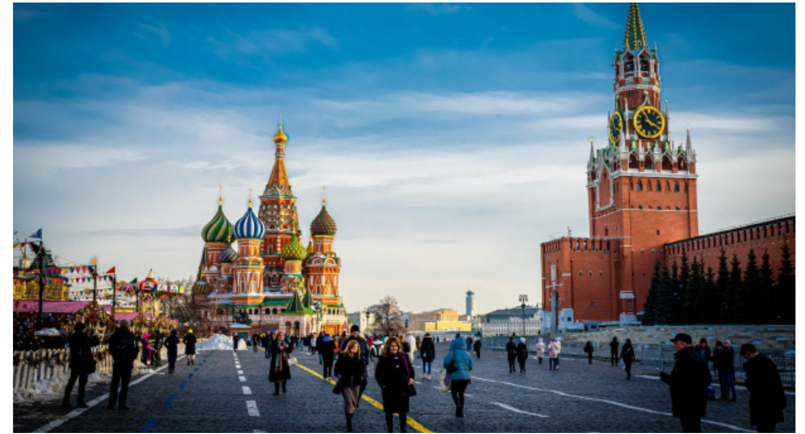


Para finalizar, la Dra. Victoria Remedi informó que Uruguay está muy bien posicionado en el mundo en cuanto a los tratamientos en este tipo de cáncer

Cabe resaltar que en nuestro país se llevará a cabo el "5th Latin American Group on Chronic Lymphocytic Leukemia", evento que reúne a los expertos internacionales y a los hematólogos de la región.

# Moscú y San Petersburgo en una retrospectiva histórica

Ciclo de exposiciones en el Molino de Pérez.



**Redacción**

Mañana viernes 6 a la hora 15, en el Molino de Pérez se presentará la muestra fotográfica de Julio “Pata” Eizmendi.

La exposición “Moscú y San Petersburgo en Retrospectiva Histórica” se realiza en el marco de los 300 Años de Montevideo. Es organizada por la Embajada de Rusia y cuenta con el apoyo de la Intendencia de Montevideo y la organización Amigos del Molino Pérez. Presenta un recorrido ilustrado por la arquitectura de las ciudades de Moscú y San Petersburgo (Rusia) durante los meses de febrero y marzo de 2024.

Su autor, el fotógrafo egresado de la Escuela de fotografía Aquelarre, Julio “Pata” Eizmendi, busca visibilizar una realidad, mostrarla, para luego reflexionar qué hacer con ella. El día sábado 7 de setiembre, a la hora 18, se realizará un encuentro con el fotógrafo donde explicará el proceso de creación de la exposición.

La muestra se puede visitar hasta el 29 de setiembre, los sábados y domingos, de 15 a 19 horas, en el Molino Pérez, ubicado en el Parque Baroffio (pasaje Arq. Juan Veltroni s/n).

## “Petrona Viera · Paisajes” llega a Florida

La muestra “Petrona Viera · Paisajes” llega a Florida. Será inaugurada mañana viernes 6 de setiembre a las 12 horas en el Museo de Artes Visuales Ernesto Alexandro, ubicado en Dr. Ursino Barreiro 3418 (Florida). La muestra podrá visitarse hasta el 6 de octubre.

El proyecto, elaborado desde el Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura del MEC, tiene la finalidad de exhibir obras de artistas referentes de las artes plásticas y visuales en distintos puntos del territorio nacional. Las obras a exhibirse pertenecen a la colección del Museo Nacional de Artes Visuales, la curadora es María Eugenia Grau. y apoya esta gira por el interior el Banco de Seguros del Estado.



# Pequeños compañeros: cinco razas de perros que se adaptan a espacios reducidos

Desde un bulldog francés a shih tzu.



Por Virginia Paola Granatis



Si vives en un apartamento y piensas que no puedes tener un perro, ¡piénsalo de nuevo! Hay razas que, además de ser adorables, se adaptan perfectamente a la vida en espacios reducidos. Aquí te presentamos cinco razas que son ideales para compartir tu hogar con un amigo de cuatro patas.

**Bulldog Francés**: Con su rostro chato y orejas de murciélago, el Bulldog Francés es un encanto. Esta raza es conocida por su naturaleza tranquila, lo que le convierte en un excelente compañero para el apartamento. No necesita mucho ejercicio, pero disfrutarán de un paseo corto y de jugar en casa. ¡Y quién puede resistirse a su mirada de "perrito triste"!

**Cavalier King Charles Spaniel:** Si buscas un perro que sea un verdadero "cazador de abrazos", esta raza es para ti. Los Cavalier son afectuosos y les encanta estar cerca de sus dueños. Son perros pequeños que se adaptan bien a los espacios reducidos, y su energía es moderada, lo que significa que están contentos con un par de paseos al día y muchas caricias en el sofá.

**Pug**: Con su personalidad juguetona y su aspecto adorable, el Pug es un perro que roba corazones. Son perfectos para apartamentos porque no requieren mucho espacio y son felices con cortos paseos y mucho tiempo de juego en casa. Además, su risa y sus travesuras siempre sacan una sonrisa, ¡son verdaderos comediantes de la vida cotidiana!

**Bichón Frisé:** Este pequeño y esponjoso compañero es ideal para quienes buscan un perro que no suelte pelo. El Bichón Frisé es juguetón, cariñoso y se lleva bien con todos, desde niños hasta otros animales. Su tamaño compacto y su naturaleza social hacen que sean perfectos para vivir en un apartamento, siempre y cuando tengan su dosis diaria de actividad y atención.

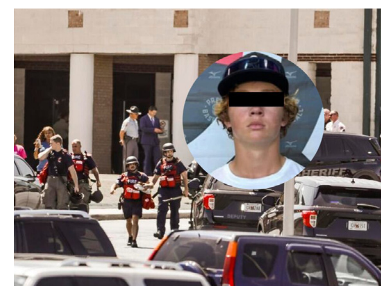
**Shih Tzu**: Con su pelaje largo y sedoso y su carácter amigable, el Shih Tzu es otra excelente opción para los apartamentos. Estos pequeños son muy sociables y disfrutan de la compañía de sus dueños. Aunque necesitan paseos regulares, son felices con un poco de juego dentro de casa y un buen lugar para acurrucarse.

Antes detener un perro, es esencial considerar su personalidad y necesidades. Cada uno de estos peluditos trae alegría y amor a cualquier hogar, sin importar cuán pequeño sea. Recuerda que lo más importante es ofrecerles cariño, ejercicio y, sobre todo, la atención que merecen. Así que, si te decides a dar el paso, ¡prepárate para una vida llena de aventuras y amor incondicional!



# Cuatro muertos y nueve de heridos por un tiroteo en un instituto de secundaria en EEUU

## El tirador es un joven de 14 años que será juzgado como adulto por asesinato



**Agencia / Europa Press**

Las autoridades del estado de Georgia han informado este miércoles de la muerte de al menos cuatro personas, así como de nueve heridos, como consecuencia de un tiroteo registrado en el Instituto Apalachee, situado en la ciudad de Winder.

El sospechoso, de 14 años, ha sido detenido con vida por la Policía. El director de la Oficina de Investigación de Georgia, Chris Hosey, ha informado de que las víctimas son dos estudiantes y dos docentes. "Nueve personas han sido trasladadas a hospitales locales con diversas lesiones", ha comunicado. Hosey ha señalado que responde al nombre de Colt Gray y no tiene conexión aparente con las víctimas, si bien falta por determinar su relación con la escuela, pues en un principio fuentes policiales señalaron que se trataría de un alumno.

"Se entregó inmediatamente después de que un agente de seguridad del centro se enfrentara a él. Rápidamente se dio cuenta de que si no se daba por vencido, terminaría en un tiroteo con un agente. Se dio por vencido, se tiró al suelo y fue detenido (...) Será acusado de asesinato y juzgado como un adulto", ha confirmado. El sheriff del condado de Barrow, Jud Smith, se ha mostrado muy atribulado por lo ocurrido. "Yo estudie en este sistema escolar, mis hijos también. Me duele el corazón por estos niños, por nuestra comunidad", ha expresado, enfatizando que el "el odio no prevalecerá en este condado".

Anteriormente fuentes policiales han asegurado a la cadena CNN que este miércoles el instituto ha recibido una llamada telefónica amenazando con que habría varios tiroteos en hasta cinco escuelas y que Apalachee sería la primera. En lo que va de año, Estados Unidos ha sufrido 385 grandes tiroteos --aquellos en los que al menos cuatro víctimas sufren disparos--, según Gun Violence Archive, una organización que cataloga incidentes de violencia armada en todo el país.



# Fede Valverde entre los nominados para el premio Balón de Oro 2024

Por primera vez en 21 años no figuran en la lista ni Lionel Messi, el actual ganador, ni Cristian Ronaldo.



Por Gerardo Basorelli

Federico Valverde se encuentra entre los nominados para el Balón de Oro 2024, galardón que otorga el diario francés L'Équipe al mejor jugador del año y cuya gala tendrá lugar el próximo 28 de octubre. Por primera vez desde 2003, no están nominados ni Lionel Messi, que es el actual ganador y el máximo con ocho conquistas, ni Cristian Ronaldo, que ha ganado cinco a lo largo de su carrera.



**Los 30 nominados:**
Federico Valverde – Uruguay y Real Madrid
Jude Bellingham – Inglaterra y Real Madrid
Ruben Días – Portugal y Man. City
Phil Foden – Inglaterra y Man. City
Emiliano Martínez – Argentina y Aston Villa
Erling Haaland – Noruega y Man. City
Nico Williams – España y Athletic Club
Granit Xhaka – Suiza y Leverkusen
Artem Doybik – Ucrania y Girona/Roma
Toni Kroos – Alemania y Real Madrid
Vinícius Jr. – Brasil y Real Madrid
Dani Olmo – España y Leipzig/Barcelona
Florian Wirtz – Alemania y Leverkusen
Martin Ödegaard – Noruega y Arsenal
Mats Hummels – Alemania y Dortmund/Roma
Rodrigo Hernández – España y Man. City
Harry Kane – Inglaterra y Bayern
Declan Rice – Inglaterra y Arsenal
Vitinha – Portugal y PSG
Cole Palmer – Inglaterra y Chelsea
Dani Carvajal – España y Real Madrid
Lamine Yamal – España y Barcelona
Bukayo Saka – Inglaterra y Arsenal
Hakan Çalhanoglu – Turquía e Inter
William Saliba – Francia y Arsenal
Kylian Mbappé – Francia y PSG/Real Madrid
Lautaro Martínez – Argentina e Inter
Ademola Lookman – Nigeria y Atalanta
Antonio Rüdiger – Alemania y Real Madrid
Alejandro Grimaldo – España y Leverkusen

**Mejor Entrenador Club Masculino**
Xabi Alonso (Bayer Leverkusen), Carlo Ancelotti (Real Madrid), Luis de la Fuente (España), Gian Piero Gasperini (Atalanta), Pep Guardiola (Manchester City) y Lionel Scaloni (Argentina).

**Trofeo Yassin:**
Diogo Costa (FC Porto), Gianluigi Donnaruma (PSG), Gregor Kobel (Borussia Dortmund), Andrey Lunin (Real Madrid), Mike Maignan (AC Milan), Giorgi Mamardachvili (Valencia CF), Emiliano Martínez (Aston Villa), Unai Simon (Athletic de Bilbao), Yann Sommer (Inter de Milán), Ronwen Williams (Mamelodi Sundowns).

**Trofeo Kopa:**
Pau Cubarsí (FC Barcelona), Alejandro Garnacho (Manchester United), Arda Güller (Real Madrid), Karim Konaté (RB Salzburgo), Kobbie Mainoo (Manchester United), Joao Neves (Benfica/PSG), Savinho (Girona/Manchester City), Mathys Tel (Bayer Múnich), Lamine Yamal (FC Barcelona), Warren Zaïre-Emery (PSG).

# Nacional-Liverpool el domingo con homenaje de ambos clubes a Juan Izquierdo

El domingo se enfrentarán Nacional y Liverpool a las 18:00 horas en el Gran Parque Central, por la 2ª fecha del Torneo Clausura, tratándose casualmente de los dos últimos equipos que defendió Juan Izquierdo.

En ese encuentro, la Comisión Directiva de Nacional decidió admitir que los socios de Liverpool ingresen gratis y se decidió que los equipos ingresarán juntos y tendrán indumentaria al unísono. La familia de Juan Izquierdo estará presente y habrá varios homenajes.

En diálogo con Minuto uno de radio Carve Deportiva el dirigente Pablo Durán explicó que "Es un partido único el del domingo, muy doloroso y significativo. El destino quiere que jueguen los dos clubes últimos donde estuvo Juan. Además hay una propuesta de que los jugadores de San Pablo, no los directivos, los jugadores, sean honrados con la condición de socios honorifica". En todo momento hubo colegas de ese club en el hospital acompañando a la familia y cinco de ellos vinieron al velatorio: Michael Araújo, Jonathan Calleri, Rafinha, Wellington Rato y Giuliano Galoppo.

Asimismo, por iniciativa de los jugadores, durante el resto de la temporada llevarán inscripto en la camiseta, en todos los partidos, la frase "por siempre Juan", al tiempo que el departamento de marketing confeccionó una remera con la imagen de Juan y una leyenda que "se pondrá a la venta al costo a través de la ticketera de Nacional.

# Bielsa mueve piezas para armar el equipo pensando en Paraguay

El anuncio de retiro de Luis Suárez aceleró la venta de entradas y ya están agotadas.



Por **Leonardo Perez Piña**

Con entradas totalmente agotadas, el Estadio Centenario será sede de un nuevo partido por las Eliminatorias Sudamericanas camino al Mundial de Norteamérica 2026. Pero este no es un partido más; el próximo viernes la celeste deberá recibir a Paraguay a las 20:30 horas por la fecha 7, encuentro que quedará en la memorias de todos como el último encuentro de Luis Suárez con la selección mayor.

Por otro lado, con varios factores en contra, el entrenador argentino de Uruguay, Marcelo Bielsa, deberá reorganizar el equipo debido a las bajas sensibles que presenta la convocatoria luego de la sanción de la Conmebol a los futbolistas uruguayos por los hechos ocurridos durante la Copa América 2024.

Ya con una lista oficial de jugadores citados, Bielsa completó su segundo entrenamiento en el Complejo Celeste, con todo el plantel a su disposición, y ya comienza a probar variantes para cubrir los espacios que dejaron los jugadores sancionados que eran titulares en varios partidos en el ciclo de entrenador argentino, como: Darwin Núñez, Rodrigo Bentancur, Mathías Olivera, Ronald Araujo y José María Giménez.

La primera duda aparece en la defensa; en esta oportunidad fueron convocados tres centrales; Sebastián Cáceres, Nicolás Marichal y Santiago Bueno, pero también podría utilizar al "pumita" José Luis Rodríguez quien es lateral pero ya ha jugado como central. Luego en el medio campo la incógnita sería el tercer volante que acompañe a Federico Valverde y a Manuel Ugarte y finalmente tras la ausencia de Núñez en la delantera se espera que Suárez ocupe ese lugar.

Partiendo de esta base, el posible once charrúa contra la albirroja podría ser: en el arco Sergio Rochet; Sebastián Cáceres y Santiago Bueno de centrales; Nahitan Nández y Lucas Olaza de laterales; mediocampo Federico Valverde, Manuel Ugarte y Brian Rodríguez; Facundo Pellistri, Luis Suárez y Maxi Araujo como delanteros.

Mientras tanto, en el país vecino, el entrenador Gustavo Alfaro busca enderezar el rumbo de Paraguay en las eliminatorias y espera que no sea tarde para remontar la situación. Los guaraníes atraviesan un presente difícil, sin triunfos importantes en los últimos años, y deben hilvanar alegrías para no quedarse afuera de una Copa del Mundo. Actualmente se ubica séptimo (repechaje) con apenas cinco unidades conseguidas con una victoria, dos igualdades y tres derrotas.

La posible alineación de Alfaro: Rodrigo Morinigo; Gustavo Velázquez, Fabián Balbuena, Omar Alderete, Néstor Giménez; Damián Bobadilla, Mathias Villasanti, Miguel Almirón, Julio Enciso; Ramón Sosa, Adam Bareiro.

En este partido se espera un lleno total para despedir al goleador histórico de la selección (Luis Suárez) y además poder sumar de a tres puntos y seguir en los primeros puestos de la clasificación. Cabe recordar que para este encuentro histórico, la Asociación de Fútbol Uruguayo no ha cerrado contrato con alguna marca para vestir a la selección. Por lo que es posible que la celeste salte al campo con la indumentaria Nike que adquirió la asociación para la Copa América 2024.

# obituario



## Luis Ayala, ex tenista chileno

A los 91 años falleció Luis Ayala, una de las leyendas del tenis en Chile. Ayala quien se encontraba residiendo en Estados Unidos, fue dos veces finalista en Roland Garros: en 1958, perdiendo ante el australiano Mervyn Rose, y en 1960, cayendo en apretados cinco sets contra el italiano Nicola Pietrangeli.

Antes de la creación del ranking ATP, alcanzó el puesto N° 5 de la clasificación mundial en 1959. En Copa Davis, tras una década liderando al equipo en la cancha, tras su retiro fue capitán entre 1974 y 1983, alcanzando la final de La Ensaladera de Plata el '79, cayendo ante Italia. También fue medallista de oro, plata y bronce en los Juegos Panamericanos.

Dirigió al equipo que llegó a la definición de la Copa Davis en 1976: Italia se impuso por 4-1 en el estadio Nacional.



Entre los varios homenajes que recibió en vida, se cuenta la condecoración Medalla de Oro al Mérito Deportivo otorgado por el Estado en 1960, además del diploma por su exitosa trayectoria deportiva que le entregó el Gobierno de Michelle Bachelet en 2017.

"Con profunda tristeza, nos despedimos de Luis Alberto Ayala Salinas, un ícono del tenis chileno que dejó una huella imborrable en la historia del deporte nacional", expresó en un comunicado la Federación de Tenis de Chile. Junto a esto, el organismo destacó "su compromiso con el desarrollo del tenis en Chile y su contribución a la cultura deportiva del país que perdurarán por siempre".

## Mario Alberto Espósito, futbolista y técnico argentino

El entrenador argentino Mario Alberto Espósito falleció a la edad de 74 años. Fue reconocido durante toda su vida por su apodo Pampa. Nació en Villa Maza (provincia de Buenos Aires - Argentina), el 1 de enero de 1950. Con 16 años llegó a Racing y tuvo su debut en Primera División en 1970.

A pesar de que a nivel institución Racing no atravesaba sus mejores años, supo ganarse su lugar y destacarse dentro del ámbito local.

Tuvo la oportunidad de ser preseleccionado por César Luis Menotti para el Mundial de 1978. Aun así, teniendo en cuenta que sus chances de ser convocado a la Copa del Mundo eran bajas, decidió irse de Argentina y seguir su carrera en México. En 1976, firmó para jugar en el León durante cuatro temporadas. En 1980 fichó por el Atlante y terminó su carrera jugando para el Oaxtepec.



Después de colgar los botines, entrenó a las divisiones Inferiores de Racing, hasta que en el 2000 le tocó reemplazar temporalmente a la dupla Costas-Macchio. Sin embargo, la gloria como entrenador, llegaría en el año 2002 cuando se consagró campeón del Torneo Apertura con el Toluca de México.

## fúnebres

**Julia Elena Silva Ubiria**
**✝ Q.E.P.D.**
Falleció en la Paz del Señor el día 4 de Septiembre de 2024. Su hermana: Lina , su cuñada: Alma, sus sobrinos y sobrinos nietos y demás deudos, participan con gran dolor su fallecimiento velatorio en Canelones 1450 Sal 201 a partir de la hora 08:00 de donde parte el cortejo a la hora 11:30 hacia el Cementerio del Norte - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

**Beatriz Brizuela de Burstin**
**Q.E.P.D.**
Falleció el día 4 de Septiembre de 2024. Sus hijos, Gabriela y Fernando Faroppa, Fernando y Rossana Realini, Andrea y Alfredo Mordezki, Verónica y Haarin Lipari y sus nietos, participan con hondo pesar su fallecimiento e invitan para el acto de sepelio a efectuarse hoy. SALA VELATORIA: CANELONES 1450 SALA AMBAR (VELATORIO DE LA EMPRESA) a partir de la hora 11:30, de donde partirá el cortejo a la hora 13:30 hacia el Cementerio Parque del Recuerdo - Ruta Interbalnearia..- Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

**Raul Peloche Segovia**
**✝ Q.E.P.D.**
Falleció en la Paz del Señor el día 4 de Septiembre de 2024. Sus hijos: Gabriel y Andrea, sus nietos: Sasha Tacón y Manuel Peloche, participan con profundo dolor su fallecimiento y su sepelio ya efectuado. - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

**Ignacio Javier Prato Rodriguez**
**✝ Q.E.P.D.**
Falleció en la Paz del Señor el día 3 de Septiembre de 2024. Su esposa: Nancy Pérez, sus hijos: Nancy y Fernando, Gabriela, Ignacio, Juan Pablo y Verónica, sus nietos: Florencia, Santiago, Rodrigo, Martín, Federico, Joaquín, Agustín y Alejandro, y demás familiares participan con profundo dolor su fallecimiento y su sepelio ya efectuado en el Cementerio del Norte (Panteón Bancario) - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

**Recepción de avisos fúnebres diagramaciongr@gmail.com**

# APOSTADOR




## Quiniela Vespertina
Miércoles 04/09/2024

| | | | |
|---|---|---|---|
| 01. 636 | 06. 492 | 11. 682 | 16. 431 |
| 02. 255 | 07. 779 | 12. 349 | 17. 936 |
| 03. 481 | 08. 848 | 13. 606 | 18. 275 |
| 04. 442 | 09. 309 | 14. 067 | 19. 115 |
| 05. 432 | 10. 299 | 15. 614 | 20. 952 |

## Quiniela Nocturna
Miércoles 04/09/2024

| | | | |
|---|---|---|---|
| 01. 271 | 06. 588 | 11. 015 | 16. 822 |
| 02. 580 | 07. 455 | 12. 854 | 17. 190 |
| 03. 109 | 08. 254 | 13. 110 | 18. 315 |
| 04. 773 | 09. 780 | 14. 952 | 19. 610 |
| 05. 932 | 10. 482 | 15. 600 | 20. 250 |

## Tómbola Vespertina
Miércoles 04/09/2024

| | | | |
|---|---|---|---|
| 05 | 31 | 49 | 79 |
| 06 | 32 | 52 | 81 |
| 09 | 36 | 55 | 82 |
| 14 | 42 | 67 | 92 |
| 15 | 48 | 75 | 99 |

## Tómbola Nocturna
Miércoles 04/09/2024

| | | | |
|---|---|---|---|
| 00 | 17 | 50 | 73 |
| 08 | 22 | 52 | 80 |
| 09 | 23 | 54 | 82 |
| 10 | 32 | 55 | 88 |
| 15 | 34 | 71 | 90 |

## 5 de Oro Revancha – RESULTADOS

SORTEO: 4/9/2024

**5 DE ORO**

18 25 26 27 47 | BOLILLA EXTRA: 46

ACIERTOS: 0

**REVANCHA**

3 22 34 35 40

ACIERTOS: 0

**POZO DE PLATA**

ACIERTOS: 1

## JUEVES
8° | 14°

## VIERNES
10° | 19°

## PRÓXIMOS SORTEOS

QUINIELA: 5 / 9 / 2024

TÓMBOLA: 5 / 9 / 2024

5 DE ORO: 8 / 9 / 2024

## NUESTRAS REDES SOCIALES

You Tube



| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| DÓLAR | 39,20000 | 41,60000 |
| DÓLAR eBROU | 39,70000 | 41,10000 |
| EURO | 42,39000 | 47,41000 |
| PESO ARGENTINO | 0,02400 | 0,20000 |
| REAL | 6,60000 | 8,30000 |
| UNIDAD INDEXADA | - | 6,08970 |

# Inauguran nueva oficina de migración en Ciudad de La Costa

Se facilitarán trámites para residentes y migrantes.

**Redacción**

La Intendencia de Canelones y la Dirección Nacional de Migración firmaron un comodato para instalar una oficina descentralizada de la Dirección Nacional de Migración en el Centro Cívico de Ciudad de la Costa para facilitar la realización de trámites en general como movilidad nacional e internacional, permisos de menor, residencias temporarias y permanentes, entre otros.

Actualmente, los residentes del departamento deben desplazarse hasta Montevideo para gestionar estos trámites. Con la nueva oficina, se espera reducir los tiempos de traslado y los costos asociados para la población local. A tales efectos, la Intendencia de Canelones firmó un contrato de alquiler con el Shopping Costa Urbana para disponer de un espacio de 84 metros cuadrados en el Centro Cívico, el cual será cedido en comodato a la Dirección Nacional de Migración hasta junio de 2025.

El Intendente de Canelones, Marcelo Metediera, resaltó que la apertura de una oficina de la Dirección Nacional de Migración en el Centro Cívico de Ciudad de la Costa es resultado de un trabajo coordinado entre diversas direcciones de la Intendencia y otras instituciones. Acotó que "este esfuerzo busca facilitar a los migrantes el acceso a trámites necesarios, acercándolos a la comunidad local y respondiendo a las necesidades sociales de quienes eligen establecerse en la zona".




Metediera explicó que, aunque se realizaron esfuerzos previos mediante oficinas móviles en Ciudad de la Costa y Atlántida, contar con una oficina permanente permitirá un acceso más organizado y continuo a estos servicios. Por su parte, el Director Nacional de Migración, Comisario Mayor Retirado Eduardo Mata, informó que la nueva oficina estará operativa en menos de un mes y permitirá gestionar trámites de residencia y otros servicios migratorios para personas de todas las nacionalidades.

Mata destacó que este año ya se vio un incremento significativo en las solicitudes de residencia, principalmente de argentinos, brasileños, venezolanos y cubanos. Además, señaló que los ciudadanos del Mercosur tienen prioridad en estos trámites, los cuales incluyen requisitos como antecedentes penales, cumplimiento de normas de salud y la presentación de un pasaporte válido.

**Crecimiento poblacional**

El establecimiento de esta oficina responde al crecimiento poblacional en el departamento, que experimentó un aumento de más de cien mil personas, incluyendo un significativo flujo de migrantes. Ciudad de la Costa es uno de los territorios alcanzados por este incremento, lo que hace especialmente relevante la instalación de un centro de atención para facilitar la integración de la población migrante en la comunidad.

Esta iniciativa fue coordinada por el Área Transversal de Movilidad Humana, la cual reúne a diferentes direcciones con el fin de fortalecer la política pública dirigida tanto a personas migrantes como a nacionales que llegan al departamento. Además, está alineada con los objetivos de desarrollo integral y promoción de la integración social que impulsa la Intendencia de Canelones, que busca facilitar el acceso a derechos fundamentales y servicios esenciales como la educación y la salud.

El Director General de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto, Edison Lanza, añadió que esta iniciativa permitirá a los ciudadanos de Canelones y a los migrantes realizar trámites de movilidad, facilitando el acceso a derechos fundamentales relacionados con la formalización del trabajo, la educación y la salud, beneficiando a más de 200.000 personas que habitan en Ciudad de la Costa y áreas aledañas. Asimismo, la alcaldesa de Ciudad de la Costa, Sonia Misirian, subrayó la importancia de esta nueva oficina, calificándola como un avance significativo para la comunidad local. Además, mencionó que "la demanda de servicios migratorios es evidente en instancias previas de atención, en colaboración con países como Argentina, las cuales generaron consultas y solicitudes de la comunidad para contar con una solución permanente".

De la actividad, participaron también el Secretario General de la Intendencia de Canelones, Esc. Francisco Legnani, diferentes direcciones que forman parte del Área Transversal de Movilidad Humana, autoridades de la Junta Nacional de Migración, la Dirección Nacional de Migración, El Jefe la Oficina Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Uruguay (ACNUR), Juan Ignacio Mondelli, y representantes de organizaciones civiles.

La Intendencia de Canelones renueva su compromiso con la población migrante y les da la bienvenida a quienes llegan al territorio canario con la esperanza de encontrar un lugar para desarrollar su proyecto vital.